



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 25 ABR 2022

VISTO el Expte. N° 10103-21 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Resolución N° 2279-21 suscribir con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Tucumán un Acta Complementaria –Programa Acompañarte- Programa Incluir – Programa de Asistencia Integral a Víctimas de Trata de Personas, para la continuidad de continuidad en la ejecución de los programas mencionados.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria virtual de fecha 22 de marzo de 2022-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución N° 2279-21 dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0578 2022

s.a.

Los dolo

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

J. Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Am

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR

Despacho Consejo Superior
U. N. T.